



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022

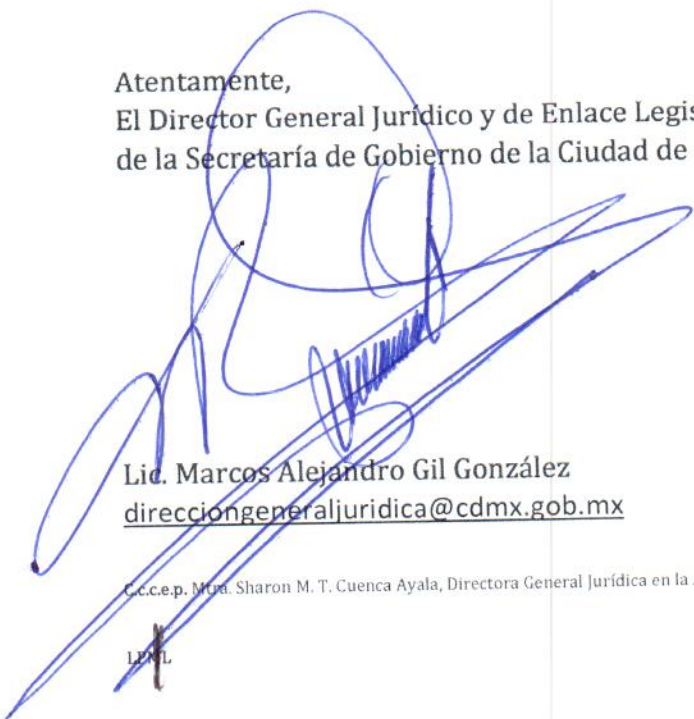
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0306/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/DH/948/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, firmado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Maxta González Carrillo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0491/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direccionggeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón.

LEML





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DERECHOS HUMANOS

306

Ciudad de México, 14 de marzo de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/DH/948 /2022
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo
Folio: 876

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00059.15/2022 de 21 de febrero de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual solicita:

“A las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, en su calidad de personas presidentes de los Concejos, para que de haberse realizado, convoquen de manera inmediata a sesión del pleno de Concejo, a efecto de que se discutan y aprueben las integraciones de las comisiones ordinarias dentro de estos órganos colegiados.”

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por la Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón mediante oficio CDMX/AAO/STC/120/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

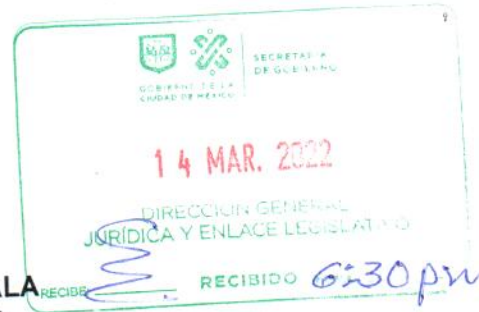
Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

Sharon M.T. Cuenca Ayala

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 1100

SMTCA/RPC

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 10 marzo de 2022
CDMX/AAO/STC/120/2022

LIC. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E

En atención a su oficio AAO/DGJ/DH/810/2022, del pasado 7 de marzo, relacionado con un Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México referente a la integración de comisiones ordinarias en el Concejo.

Al respecto, me permito informarle que el Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón aprobó la integración de sus comisiones desde su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2021. Las comisiones del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón cuya integración ha sido aprobada, ya han sido formalmente instaladas, e incluso han celebrado reuniones ordinarias de trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MARIANA RODRIGUEZ MIER Y TERÁN
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN



C.c. p Dirección General de Gobierno.- En atención al Turno 679.

MRMT/JDR

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx